



Madrid, 16 de julio de 2014

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante de 27 de junio de 2014 (número de registro 207740), Banco Popular comunica que el 15 de julio finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida".

Los accionistas titulares del 86,34% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 3.378.856, correspondientes a un 0,16% del capital social, siendo el importe del aumento de capital de 1.689.428 euros.

Tras esta ampliación, el capital social de Banco Popular queda establecido en mil cuarenta y ocho millones ciento ochenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro euros (1.048.188.184) representado por dos mil noventa y seis millones trescientas setenta y seis mil trescientas sesenta y ocho acciones (2.096.376.368).

Los accionistas titulares del restante 13,66% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular. En consecuencia, Banco Popular ha adquirido 285.525.529 derechos por un importe bruto total de 2.855.255,29 euros. Banco Popular ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil en los próximos días, lo que se comunicará mediante hecho relevante.

Atentamente,

Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración